



Género y población

Pronunciamiento de la VI Conferencia Regional de ILGALAC

[Redacción IPS Cuba](#)

ipscuba@ipscuba.net

Martes, 13 de Mayo de 2014

Las organizaciones representadas manifestaron su compromiso de lucha contra toda forma de discriminación de los seres humanos.

may 9, 2014

CARTA DE CUBA

Las y los representantes de las organizaciones de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex de América Latina y el Caribe, presentes en la VI Conferencia Regional de ILGALAC que sesionó en Varadero entre el 6 y el 9 de mayo del 2014 y conscientes de la necesidad de la unidad, igualdad y solidaridad entre las poblaciones LGBTI de nuestro continente, realizamos los siguientes pronunciamientos:

Reafirmamos nuestro compromiso de lucha contra toda forma de discriminación por motivo de la orientación sexual e identidad de género de las personas, y cualquier otra causa que sirva de pretexto para estigmatizar a los seres humanos.

Hacemos nuestras las múltiples y diversas iniciativas de los grupos y redes de activistas que se enfrentan en todos los países de la región contra la transfobia, lesbofobia, bifobia y homofobia, con el propósito de seguir avanzando hasta conseguir el respeto y observancia absolutos de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales.

Apoyamos las variadas agendas de activismo y luchas sociales de las distintas organizaciones y grupos LGBTI de América Latina y el Caribe, de acuerdo con las peculiaridades de cada país, su historia y necesidades específicas, que combinen el desarrollo de políticas públicas y los avances legislativos en función de superar el imaginario cultural de sexismo, patriarcado, machismo y desigualdad de género que todavía existe en nuestra región.

Abogamos por la alianza entre nuestras organizaciones y otros movimientos sociales que defiendan los derechos humanos y la justicia social, y reconocemos la fuerza que esto nos ha proporcionado y puede seguir haciéndolo.

Aplaudimos los logros conseguidos en materia jurídica y de inclusión social en países latinoamericanos como Argentina, Uruguay y México, y exhortamos a nuestros gobiernos a impulsar y aprobar leyes que protejan a las poblaciones LGBTI, nos garanticen los mismos derechos que al resto de la población, y faciliten un mayor acceso a recursos financieros para nuestras organizaciones.



Repudiamos los crímenes de odio que aún persisten como un serio problema en no pocas de nuestras naciones, estimulados por la desidia, los prejuicios y la existencia de ordenamientos legales que criminalizan a las personas con una orientación sexual e identidad de género diferente y rebeldes frente a la heteronormatividad y el binarismo de género.

Mostramos nuestra especial preocupación por el recrudecimiento en la región de los fundamentalismos religiosos y su incidencia en detrimento de nuestros derechos en correspondencia con el principio del carácter laico de los Estados, así como por los episodios de violaciones de niños y niñas por parte del clero, hechos que deben ser esclarecidos y sancionados.

Apuntamos de forma crítica la situación en las naciones del Caribe angloparlante donde persisten leyes que sancionan con penas de prisión a nuestras identidades. Igualmente recabamos un mayor apoyo de los gobiernos de Centroamérica expresado en más acciones concretas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Exigimos a nuestros gobiernos de abstenerse de pronunciamientos públicos que puedan exacerbar actitudes homofóbicas y discriminatorias contra las personas LGBTI, y denunciamos el empleo de los medios hegemónicos de comunicación para incidir de manera negativa en el avance de los derechos humanos.

Rechazamos cualquier práctica de detenciones arbitrarias contra la población LGBTI, y nos solidarizamos con la causa de Cuba por la liberación de los antiterroristas cubanos condenados injustamente en los Estados Unidos.

Respaldamos el proceso de paz en Colombia, y exigimos justicia, verdad y reparación para las víctimas, en especial para la población LGBTI afectada; nos pronunciamos contra las acciones violentas en Venezuela que buscan la desestabilización del gobierno democráticamente electo; abrazamos el reclamo del pueblo argentino de reconocimiento de su soberanía sobre las Islas Malvinas, y a favor de cualquier iniciativa contra la violencia, la militarización, por la consolidación de América Latina y el Caribe como zona de paz, y en apego al principio de libre determinación de los pueblos.

Abogamos por la despatologización de la transexualidad, el respeto a las identidades intersex, y en contra de cualquier actuación que desde la medicina u otras ramas de la ciencia pretendan modificar o reprimir la orientación sexual o la identidad de género en contra de la libre voluntad de cada individuo.

Suscribimos todos los planteamientos producto del debate e intercambio entre las y los participantes durante los talleres y grupos de trabajo con temas esenciales como la puesta en marcha de políticas públicas y promulgación de leyes inclusivas, en especial para las personas trans; la importancia de la visibilización de las necesidades propias de las mujeres lesbianas y bisexuales; el reconocimiento de nuestras familias y la importancia del soporte familiar y educativo para el desarrollo personal, en especial de niños, niñas y adolescentes; la imbricación en los debates acerca de las masculinidades y el principio de la interseccionalidad en los enfoques para abordar nuestra agenda,



atendiendo a condiciones de género, edad, etnicidad, clase social u otros contextos que nos colocan en posición de vulnerabilidad como la privación de la libertad y las migraciones.

Reconocemos la participación y los avances en los distintos sistemas multilaterales de naciones, ratificando el Consenso de Montevideo; y exhortamos a los gobiernos de nuestros países para la inclusión de nuestras agendas y nuestra incorporación efectiva en los mecanismos internacionales, con énfasis en el proceso Post 2015, y a los espacios de integración regional como CELAC, UNASUR MERCOSUR Y ALBA.

Hacemos un llamado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que adopte medidas para la protección sistemática de los derechos LGBTI, que se apruebe una resolución de carácter urgente e inmediato para asegurar reportes regulares en el Consejo sobre la situación de nuestros derechos, y para garantizar el fin de la violencia y discriminación sobre la base de la orientación sexual e identidad de género (SOGI) en los estados miembros de la ONU. Igualmente recabamos de nuestros Estados que lideren estos procesos.

Expresamos nuestra más enérgica condena al bloqueo económico, comercial y financiero que por más de medio siglo ha mantenido el gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo cubano, y del cual también son víctimas nuestros hermanos y hermanas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex de la Isla, una flagrante violación de los derechos humanos.

Exhortamos a otros gobiernos a unirse a la propuesta del presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, de acoger a los prisioneros de la cárcel ilegal de Guantánamo y en cambio se garantice la libertad de los antiterroristas cubanos ilegal e injustamente prisioneros en cárceles de los Estados Unidos de América.

Varadero, Cuba. 9 de mayo de 2014